

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 >
 Extranjero, 6 meses 12'00 >

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

INFLUENCIA DE LA PRENSA PERIÓDICA EN LA CULTURA E ILUSTRACION DE LOS PUEBLOS

por D. VICENTE CALATAYUD Y BONMATÍ
 Monografía distinguida con *Mención honorífica* en el Certamen celebrado en Alicante el día 7 de Agosto de 1890.
 Precio para el público, 0'25 pesetas.

NOTA: El producto total de la venta de este folleto, se destina por mitad al establecimiento de las Madres Oblatas de esta ciudad y al Colegio de vocaciones eclesiásticas de San José, establecido en Orihuela.

SUSCRIPCIÓN

para costear una edición numerosa de la Monografía sobre *El Periodismo*, escrita y presentada al Certamen literario celebrado en Alicante, en Agosto de 1890 por D. Vicente Calatayud, en reparación de la ofensa inferida por el Jurado Calificador á la justicia y á la idea católica en que está inspirado dicho trabajo.

TERCERA LISTA DE ASPE

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	1013	00
D. Mariano Sanchez	2	50
» Francisco Cerdán	0	10
» Antonio Cremades	0	10
» Juan Cremades	0	10
» Francisco Cremades	0	10
» Andrés Sanchez	0	10
» Francisco Sanchez	0	05
» Antonio Lopez	0	15
» José Cerdán	0	10
» Manuel Pastor	0	05
» Antonio Caparrós	0	10
» Antonio Alzamora	0	25
» Antonio Hernandez	0	30
» Antonio Pastor	0	10
» Antonio Prieto	0	15
» Francisco Prieto	0	10
» Juan Cerdán	0	15
D. Gerónima Cremades	1	
D. Francisco Hernandez, mé- dico	2	
Total.	1020	50

El Sr. Silvela ha pedido el discurso que el Sr. Sardá pronunció en el Congreso católico de Zaragoza, porque se alega son exajerados algunos conceptos que se le atribuyeron

Para que nuestros lectores puedan apreciar debidamente el alcance de este discurso, y poder conocer los expedientes á que la prensa liberal acude, para aminorar la importancia del Congreso Católico de Zaragoza, hoy empezamos la publicación íntegra de este notable documento.

DISCURSO

LEIDO POR

DON FÉLIX SARDÁ Y SALVANI

EN EL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

Emmo. Señor:

Ilmos. y Reverendísimos señores:

Señores y amigos míos:

Llevan en sí mismas las grandes causas el sello de su propia inmortalidad y una como certificación, á todos patente, de lo insubmergible, por decirlo así, de su existencia. Tal es el carácter de esa cuestión, siempre terminada, al decir de algunos, y siempre á la vista de todos renaciente, que se llama la de la libertad é independencia de la iglesia católica, y que en nuestro siglo ha tomado forma especial y concreta en el problema, hoy más vivo y palpitante que nunca, de la soberanía temporal del Romano Pontífice.

Vedlo, señores míos, por vuestra vida, y admirado hoy una vez más como tantas otras veces habeis tenido ocasión de verlo y admirarlo en las páginas de la historia. Los sucesos se desarrollan, mejor dicho, se precipitan en nuestro siglo con tan vertiginosa rapidéz, que apenas puede seguirlos en su desbordado curso el espíritu de observación más privilegiado. Pueblos que en un abrir y cerrar de ojos cambian de dueño; Estados que truecan en horas forma y denominación; instituciones seculares que se hundien y otras que se presentan de improviso á llenar el hueco de aquéllas; sistemas de gobierno apenas ensayados, caidos ya en el descrédito de la esterilidad y de una vejez prematura; aterradores conflictos sociales que surgen de todas partes á reclamar para sí el monopolio de la pública atención, y que obligan á declararse caducas á cien y cien soluciones que la innovadora edad moderna habia en vano ofrecido al mundo como última palabra de su decantado progreso; no se ciertamente, señores míos, si había ja-

más presenciado generación alguna desborde tal de acontecimientos como el que forma el agitado torbellino de nuestra historia contemporánea, y sin embargo, la cuestión de la libertad de la iglesia, que, como os he dicho, tiene hoy por forma material y concreta la de la temporal soberanía del Romano Pontífice, es cuestión que no pasa ni envejece, es cuestión candente y de la que chorrea todavía hoy sangre viva, como en el infausto año de 1860, en que la plantearon por intimación de las lógiás masónicas los protocolos diplomáticos de Napoleón III y como en el no menos infausto 1870, en que creyeron dejarla resuelta de una vez para siempre los medios morales de Cavour, digo mal, señores míos, los cañones y bayonetas de Cialdini y de Cadorna en Castelfidardo y en la brecha de la Puerta Pia. Vive y preocupa á todos esta cuestión, y las domina y señorea todas, y todas las empequeñece y eclipsa.

Tendríame yo por muy dichoso, señores míos, si despues de haberme señalado la muy ilustrada Junta directiva del presente Congreso Católico para hablaros de este asunto en el sentido que expresa mi tema, fuesen tales mis talentos y elocuencia como sin duda se necesitan para presentároslo de suerte que no quede en mis labios menoscabada su grandeza. Supla empero á toda deficiencia de ingenio el filial amor de quienes, como vosotros y como yo, no entienden en estos actos más que elevar á los cielos y á la tierra, nueva é incansable protesta en favor de los imprescriptibles derechos de nuestro Padre, cautivo de la Revolución. Protesta, repito, de filial amor que nunca, nunca, jamás desaparecer de nuestros labios en favor del Padre oprimido ni el ragido de las amenazas con que se pretende ahogarla, ni el blando y falaz arrullo de las seducciones transaccionistas con que se presume adormecerla

Sentado lo cual, entro, señores míos, de lleno en el propuesto tema, que dice de esta manera:

«La dominación simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene sólo el Romano Pontífice.»

Analicemos ante todo los términos de esta proposición.

Primero. Pártese en ella de un hecho práctico que se presupone y que nos toca evidenciar, y es la coexistencia ó simultaneidad actual de dos poderes en Roma: el

de la Revolución usurpadora y el del oprimido Pontífice.

Segundo. Establécese tras eso la imposibilidad de que coexistan regular y ordenadamente ambos poderes en la referida ciudad, y si tan sólo de un modo violento y por tanto inconsistente.

Tercero. De lo cual se deduce en buena filosofía, que uno de los dos ha de ceder á su rival la posesión exclusiva de este dominio, que no pueden ambos ejercer á la vez. Y

Cuarto. Que es lo consecuente y lógico que se retire el poder revolucionario y ceda libre y desembarazada la plenitud de su acción al Romano Pontífice, aunque no sea más que por los títulos incontrovertibles de legitimidad extrínseca que le dá su prioridad material, ó sea su mayor antigüedad.

Paréceme, señores míos, no anduve desaminado en esa que podríamos llamar disección prévia ó moral anatomía de nuestro tema, para mayor facilidad de su exposición y desarrollo. Sobre el cual habeis de permitirme, además, una observación. Peca, al parecer, de cándida la redacción de nuestro tema, ya que fuera infantil candidez presumir que la revolución ha de dejarse convencer por este razonamiento de equidad natural que se le propone, ella que no ha querido convencerse por las altísimas razones de orden divino, de orden histórico y de orden político con que durante veinte ó más años la han abrumado los apologistas católicos. Desaparecerá empero esta objeción, si se considera que aquí no aspiramos á convencer á la Revolución, sino á desenmascararla una vez más y á confundirla. De suerte, más que á ella nos dirigimos á ciertos hombres de buena fe (hoy ya un tantico dudosa) que no han acabado de ver aún el misterio de iniquidad satánica que ha obrado los sucesos de Italia, y que opinan todavía que han presidido á ellos miras de más ó menos acertado patriotismo: pero al fin siempre honradas, siquiera con la honradez de la buena intención. Tened esto presente, y á esta luz seguidme con paciencia en el camino de mis sencillas observaciones sobre cada uno de los extremos de la división arriba apuntada.

¿Es cierta hoy día la coexistencia material de dos poderes en Roma, ambos públicos, ambos reconocidos, ambos independientes, y por añadidura antitéticos entre sí?

En efecto; cierta es, y por más que repugne á la razón concebirla, es preciso

bre. Es también contraria á la constitución del Estado porque el Estado es católico, según el art. 11 de la misma, y no puede justificarse el principio de la secularización, aunque la constitución tolere opiniones religiosas contrarias al catolicismo, así como el culto privado de otras religiones; pues esta misma tolerancia prueba que la ley considera aquello que tolera como un mal irremediable en la actual situación de la sociedad y, por esta razón no puede tener legalmente extensión mayor que aquella que la ley expresamente permite, pues las disposiciones relativas á las cosas toleradas no admiten lo que los jurisconsultos llaman interpretación extensiva.

Al punto 7.º El Congreso, reconociendo la deficiencia de los planes y métodos de la enseñanza primaria, se abstiene de formular sus conclusiones mientras pese sobre la enseñanza el monopolio del Estado.

Al punto 8.º El Congreso católico, obediente á las solícitas instrucciones de Su Santidad, desea vivamente que en todos los establecimientos de enseñanza se fomente ó amplie el estudio del latín, literatura clásica

Iglesia en el derecho que tiene de inspeccionar la enseñanza pública, en todos sus ramos, haciendo eficaces las resoluciones que la autoridad eclesiástica adopte de conformidad con el Concordato; 3.º No permitir que el Estado, la Provincia y el Municipio cometan el abuso de subvencionar escuelas que no sean católicas; 5.º Promover activa propaganda á fin de hacer comprender á los padres de familia la imperiosa obligación que tienen de educar cristianamente á sus hijos, y, como consecuencia, de apartarlos á costa de cualquiera sacrificio de toda escuela que no sea católica. Es una tiranía de las más injustas el subvencionar con fondos municipales, provinciales ó nacionales las escuelas que no sean sinceras y verdaderamente católicas, ya porque se falta abiertamente á la Constitución del Estado, ya porque se da á los fondos de los contribuyentes una inversión contraria á sus legítimos intereses.

Al punto 6.º La Religión católica condena la secularización de la enseñanza, porque esa secularización es la negación práctica de Dios y desconoce los derechos exclusivos de la Iglesia á la educación religiosa del hom-

Congreso distingue tres clases de libertad de enseñanza: absoluta, doctrinal y académica. La absoluta es la facultad que el hombre tiene de comunicar á otros la verdad; doctrinal es la autonomía é independencia del profesorado en el ejercicio de su ministerio sin más autoridad que su criterio propio; y académica es aquella facultad de organizar establecimientos docentes sin intervención del Estado. La libertad de enseñanza llamada absoluta es derecho natural en el hombre. La Iglesia, maestra y depositaria de la verdad, sostiene respecto á la libertad doctrinal, que todos los establecimientos públicos y privados destinados á la enseñanza, caen bajo su dirección directa, suprema y exclusiva, tratándose de materias morales y religiosas; y bajo su dirección indirecta si de las demás ciencias se trata.

La Iglesia, tanto por la ciencia como por la Religión, vése hoy precisada á pedir la libertad académica.

Al punto 2.º (1.º del Cuestionario).—1.º El Estado cristiano puede y debe fomentar la enseñanza en todos sus grados y sostener establecimientos públicos con este objeto, si la

que ésta se rinda á la absurda realidad de los hechos. Es el presente uno de los raros casos históricos en que lo verdadero, con todo y serlo, es méius verosímil que lo falso; de suerte, que lo paradójico es aquí lo real, y no lo es lo regular y ordenado y razonable. Si, desde 1870 acá existen en la ciudad de Roma dos poderes supremos, dos monarquías, dos Estados. Es rey Humberto y tiene su corte en el Quirinal, y sus blasones en los edificios públicos, y sus soldados y gendarmes y polizontes y empleados, y cobra tributos y dicta leyes y ordena la paz y la guerra, y tiene en torno de sí á los representantes acreditados de todas las potencias. Reina, en una palabra, con todo el aparato y representación exterior de la realeza.

Y es Rey juntamente León XIII, y tiene su palacio y corte en el Vaticano y embajadores de todos los gobiernos á su alrededor y pueblo inmenso que le aclama y tributos que de todas partes le recoge, no el fisco, sino el amor, y todo lo que en una palabra constituye el nervio y fuerza y vida interior de la soberanía cual es el prestigio, la fuerza moral, el respeto que no se impone, sino que se inspira. Esta es la situación de Roma veinte años há; esto es lo anómalo y excepcional que observa en ella el viajero estudioso é imparcial. Una legalidad que podríamos llamar artificial y postiza, creada por el solo hecho de la usurpación violenta, frente á frente de otra legalidad histórica, (aunque otro título de legitimidad no queremos reconocer en ella), arraigada en los corazones por la tradición, identificada con lo más hondo que tienen los pueblos que es su fé religiosa, rica con el tesoro de sus recuerdos, simpática por lo brutal de las vejaciones de que ha sido víctima. ¿Quién puede negar la evidencia de ese dualismo absurdo, que no tiene precedente, ó ejemplar, que sepamos, en ningún otro de los pueblos, en que un hecho de arma ó una revuelta popular ha derrocado un antiguo poder y creado otro nuevo? Aquí se da el fenómeno de que el poder vencido sigue en pié y con toda su majestad en el propio sitio de su derrota, sin haber perdido más que alguno de los medios de acción externa, que son, sin duda, los de menor importancia en la vida gubernamental.

Y en cambio, el poder vencedor vive solamente como acampado en el terrenomaterial de su fácil é ignominiosa conquista no sintiéndose dueño más que del palmo de suelo que huellan sus piés, asfixiándose en el vacío moral que en torno le produce el otro poder que con sola su sombra le tiene constantemente anulado. Así, así viven en relación uno con otro y con su pueblo el Papa y el titulado Rey de Italia; y lo más grave del caso es que no se le ve armonización posible á esa monstruosa simultaneidad de poderes antitéticos, que viven en Roma juntos á condición de permanecer en la mútua radical hostilidad, que es para cada cual de ellos la razón de su existencia.

(Se continuará)

HABLEMOS Y OBREMOS

III (Continuación)

Dado el sistema por el que hoy se rigen los destinos de nuestra nación, el número da la victoria á las partes contendientes, y dicho sea de paso en esto estriba principalmente el defecto del sistema, ¿qué hacer los católicos?

Para la consecución de nuestras propósitos que no son otros que el triunfo de la Religión, hemos de aprovecharnos de los medios que ofrece el sistema, atemperándonos siempre á las enseñanzas del Jefe Supremo de la Iglesia; y estas enseñanzas sobre el particular que nos ocupa, las encontramos en la Enciclica *Inmortale Dei* de León XIII. «Toca también, dice, al bienestar común el tomar parte prudentemente en la administración municipal, procurando que se atienda por la autoridad pública á la instrucción de la juventud, en lo que se refiere á la Religión y á las buenas costumbres, como conviene á personas cristianas, de lo cual depende, en gran manera, el bien público. Asimismo, hablando en general, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de este estrecho círculo á campo más vasto y estendido y aunque abraze el supremo poder del Estado...» «el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más cuanto los católicos, enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados á administrar las cosas con entereza y fidelidad; de lo contrario, si se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría, por otra parte, unido con no pequeño daño de la religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy pocos sus amigos». (1) Si somos verdaderos católicos, hé aquí las enseñanzas del Jefe de la Iglesia; ¿acaso el Padre común de los fieles dirige sus exhortaciones á la grey de Cristo, para que á pesar de ellas obremos á nuestro antojo? esto qué significaría un desacato á la autoridad de la Iglesia, revelaría al mismo tiempo la sulevación de la razón del humano contra dicha autoridad, revelaría la separación del gremio de la Iglesia del que tal desacato cometiese, pues el que se precie de católico no seguirá de las enseñanzas de la Iglesia lo que le dicte su criterio particular, sino que deberá practicarlas en un todo sin excusas ni distingos.

DESDE ELCHE

Sr. Director de EL ALICANTINO
Muy señor mío y amigo: La vida en es-

(1) Por no ser prolijos dejamos de copiar algunos trozos más de la Enciclica, pero recomendamos particularmente la lectura de los párrafos que siguen á los que hemos copiado.

ta ciudad, para el que como yo no interviene en la política palpitante, es una vida monótona, y los sucesos dignos de figurar en las columnas de un periódico son tan escasos, que no sé cómo salir airoso con la carta que he comenzado. Por aquí se habla de sesiones borrascosas en el Ayuntamiento, de concejales suspensos etc. etc., pero no se dice á V. lo que en realidad sucede. Allá se las arreglen tirios y troyanos, que yo no he de faltar al reglamento que libremente me he propuesto cumplir mientras dure mi estancia en esta ciudad.

El sábado fué invitado á presenciar el reparto de premios á los alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción. Asistí algo tarde y sólo puedo dar fé del discurso que, sobre cuestiones filosóficas y erudición acentuada, fué leído por el señor Bañón, Pbro.; y coadjutor de Santa María. Como por la simple audición de un discurso de esta índole, no es posible emitir juicio, renuncio á formular apreciaciones. Mis lectores me dirán su importancia por las siguientes indicaciones.

El tema del discurso fué «ventaja que á la sociedad dispensa la Filosofía Cristiana, y esta mejor que otra alguna facilita los estudios morales, científicos y filosóficos.» En la primera parte de su discurso, hizo un examen general de la marcha de las sociedades modernas, refutó á grandes rasgos el sombrío sistema del fatalismo, concedió mayor dignidad al hombre y más elevados fines al pensamiento magno de la Creación. Demostró el consuelo que derrama en el corazón del hombre, los santos fines del orden de la Providencia, notando la imperfección de la Filosofía pagana, y el desarrollo y perfeccionamiento del orden moral de la filosofía Cristiana.

Entrando de lleno en su discurso hizo una hermosa y brillante apología del angel de las escuelas Santo Tomás de Aquino, y de la filosofía escolástica; y apoyándose en los principios de ésta.

Refuta brillantemente los sistemas de los modernos enciclopedistas.

Rebate algunos principios de Descartes y los errores de Mallebranche y Leibnitz, y sobre todo á los racionalistas Kant y Krause.

Felicita á los alumnos premiados; exorta á todos al estudio, y concluyediciendo: «á la lid campeones valientes, á la lid en el nombre de Dios, y si la impiedad de este siglo ha jurado guerra á muerte á la Religión, juremos nosotros, á fuer de buenos Católicos, guerra sin cuartel, á la pereza, al racionalismo y á la impiedad.»

Acto continuo, habló el señor Alcalde, manifestando la satisfacción que le producía el interés del Director y Profesor en elevar aquel Centro de Instrucción á la altura que requiere nuestra Ciudad.

Terminando el acto dando las gracias á la inmensa concurrencia el Sr. Director del Colegio, D. Sebastián Ruiz.

G. M. Calatayud.

15 de Octubre del 90.

Cabos sueltos

Un amigo nuestro de Denia nos ruega emitamos nuestro juicio acerca de la ortodoxia del siguiente artículo 6.º del reglamento de cierta nueva asociación allí establecida:

«La enseñanza elemental estará basada en la moral católica; y en las discusiones y conferencias se procurará no emitir ideas ni pensamientos contrarios á la misma, ni á otra religión positiva.»

Debemos manifestar que, salva la buena fé de quien haya redactado ese artículo, está inspirado en el indiferentismo religioso, desde el momento en que establece igual respeto para la religión católica única verdadera, y para las demás religiones positivas falsas. Además, es muy sospechoso aquello de que la enseñanza «estará basada en la moral católica,» sin que se haga mención del dogma.

Esto de querer adorar á Cristo haciendo al mismo tiempo reverencias al diablo, es soberanamente, tonto: ó sobra la adoración á Cristo, ó sobran las reverencias al diablo.

La verdad no es más que una; y si se reconoce que esa verdad está en la Religión católica ¿por qué prohibir que se señale el error de las demás religiones positivas? ¿Qué respeto es ese que se quiere para el error? Se presenta una enfermedad cualquiera y todos los medios parecen poco para oponerse á su propagación, y se cometen hasta verdaderas atrocidades para extinguirla; y sin embargo, cuando se trata de errores que son las epidemias de las almas, se pide para ellos toda clase de respetos y garantías; nada de oponerse á su propagación, nada de atacarlos para extinguirlos; hay que tratarlos con respeto, y dejar en paz á los que se hallan inficionados, y darles libertad para que inficionen á otros....

El Demócrata, papel masón que se publica en Villena, y uno de los más ilustrados de la cofradía., teme que los carlistas entren en el municipio de aquella ciudad. ¿Por qué dirán Vds? ¿Quizá por que prohibirían á los amigos de *El Demócrata* beber en cierta fuente muy celebrada allí por su título? Nada de esto, sino por que entonces—habla *El Demócrata*—«tendremos rosario de la Aurora, que terminará, desde luego, como terminan esos rosarios; sonará de nuevo la campana de la queda á las nueve en invierno y á las diez en verano; pasada esta hora, al liberal que se encuentre en la calle se le curtirá la piel so pretexto de que altera el orden público, pero en realidad para que no se entere de ciertos tráficos con tocas; volverá el medroso reinado de los célebres fantasmas, vedando el paso por determinadas calles á las mujeres y á los niños que todo lo charlan; saldremos á novena por semana y á juerga mística por día.»

Las palabras copiadas de *El Demócrata*, son las mismas empleadas por *El Liberal*, al referir el episodio de el *Monasterio de las enterradas en vida*; episodio inverosí-

iniciativa privada resulta deficiente, pero sin contrariar en lo más mínimo los derechos de la familia y de la Iglesia.—2.º Cumpliendo con el precepto constitucional y las prescripciones del Concordato, el Estado está obligado á procurar que la enseñanza sea en todos los establecimientos conforme al dogma y á la moral católicos, y amparar la inspección que por derecho reconocido en el aludido Concordato, corresponde á los Prelados diocesanos.—3.º La Iglesia desea obtener amplia libertad académica de enseñanza en todos los ramos de instrucción pública 4.º Que á los establecimientos libres de enseñanza se les reconozcan, de conformidad con el art. 12 de la Constitución, los mismos derechos que á los sostenidos por el Estado, siempre que, respecto á profesorado, matriculas y material de enseñanza, reúnan las suficientes garantías.—5.º Que todos los estudios aprobados en establecimientos libres, sean incorporables á los oficiales.—6.º Que para obtener grados académicos y títulos profesionales se constituyan tribunales ó jurados, por partes iguales, entre los representantes de la enseñanza oficial y de la libre.

Al punto 3.º.—1.º La misión propia de la escuela es formar hombres cristianos, con la instrucción elemental necesaria para gobernarse en la vida, cualquiera que sea la profesión ó el oficio que durante la misma tengan que desempeñar.—2.º Debe ser el objeto preferente en la escuela cristiana la enseñanza sólida del catecismo é historia sagrada y la práctica de ejercicios religiosos.

Al punto 4.º.—Como quiera que el objeto preferente de la instrucción primaria es la enseñanza religiosa, cuya competencia no tiene el Estado, las consecuencias de la enseñanza obligatoria habrán de ser, si el Estado pretende dar enseñanza religiosa, que ésta sea contraria á la católica; ó si prescinde de toda enseñanza religiosa, la escuela se convertirá en neutra ó atea, resultando siempre el peligro inminente de la perversión religiosa y moral de los niños.

Al punto 5.º.—Se consideran medios prácticos para combatir la enseñanza neutra, laica y atea. 1.º Reclamar el cumplimiento de la Constitución del Estado y, por consiguiente, la prohibición de abrir escuelas públicas que no sean católicas; 2.º Sostener á la

y filosófica escolástica, á fin de depurar el gusto y dar base científica y racional á todos los conocimientos humanos.

SECCIÓN 4.ª (TRABAJO)

El Congreso en vista de los trascendentales problemas que encierra el trabajo presentado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, tan laudable por sus levantados propósitos, y, en atención al corto tiempo de que ha dispuesto para estudiarlo, no puede formular dictámen sobre él y se limita, cumpliendo los deseos manifestados por su autor, á remitirlo al gobierno para que lo pase á la comisión de reformas sociales ó demás centros que hayan de informar en su día á las Cortes para la resolución de los problemas sociales.

En Congreso, por su parte, en consideración á la gravedad de la cuestión social, siguiendo los deseos que en favor de los obreros ha manifestado repetidas veces Su Santidad León XIII, y teniendo en cuenta que en su resolución han de intervenir tres factores, el individual, el social ó colectivo de libre iniciativa, y el Estado, animados todos ellos

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Lucas Evangelista.

La Misa y oficio divino son del Santo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Santos de mañana.—Dominica XXI. San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

La misa y oficio divino son de la Octava de la Santísima Virgen, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las ocho misa de la Virgen, y á las nueve la Conventual.

En las Capuchinas sigue la Novena de Santa Teresa á las cuatro de la tarde.

En Sta. María á las ocho y media misa de la Virgen y al anochecer el Santo Rosario solemne.

En Ntra. Sra. del Carmen á las siete misa de la Virgen; por la noche sigue el mes de Octubre, rezando el santo Rosario, al que seguirá la salve cantada, Ejercicios y sermón que predicará el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

ALMACENES

Se alquilan ó se venden varios almacenes tinglados, terrenos al final de la calle de Maionave, antes Alameda de San Francisco, frente á la Estación de Madrid. Darán razón en el mismo local ó en la plaza de San Francisco núm. 16.

APRENDED DE MÍ

Fui hermosa y de distinción,
Y hoy soy fea como un hongo;
¡Hay de mí! que sin razón
Dejé de usar el jabón
de los PRÍNCIPES DEL CONGO

Jabonería de Victor Vaissier—Paris.

Correspondencia de «El Alicantino»

Cádiz.—D. R. A. y C. de M.: satisfecha suscripción hasta fin de Septiembre del 90.

Denia.—D. G. M.: recibida L. G. M.: ídem id. Diciembre del 90.

El Dr. Albitos, antiguo ayudante del señor Delgado Jugo, Médico-oculista de la Beneficencia Municipal de Madrid, de la provincial de León y de Almería, Inspector médico-oftalmológico de las escuelas públicas, Director del Asilo Santa Lucía.

Certifico: Que he usado el Elixir de protocloruro de hierro con hipofosfitos que prepara el profesor Vivas Perez, habiendo podido comprobar su gran utilidad, encontrándole preferible al fosfato de hierro de Leras.—S. DE LOS ALBITOS.

ELIXIR

de PROTOCLORURO de HIERRO
CON HIPOFOSFITOS
de VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias y adoptados en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 pesetas. Botella pequeña, 2'50 ptas. Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ. POR MAYOR, Madrid: M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona: Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas. En Alicante: Dr. Soler.

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Angeles 4.

INDUSTRIA ALICANTINA

FÁBRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS
Y DE TODA CLASE
DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL

DE

MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)

Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14,

Teléfono núm. 221, id. id., depósto, Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

PASAS MALAGUEÑAS

De este exquisito postre acaba de recibirse la primera partida de la temporada en la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, Princesa 19, Teléfono 129, los choriceros.

Hay cajitas de 1, 1½ y 1¼ arroba; también se detallan por kilos.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios módicos.

SE VENDE

Una casa compuesta de tres pisos y planta baja sita en la calle de Aliaga número 2, esquina á la de Santo Cristo: darán razón, San Nicolás 14, 3.º

NECESIDAD DEL PRINCIPADO CIVIL

DEL

ROMANO PONTIFICE

Monografía premiada en el Certámen celebrado en Yecla el día 2 de Mayo de 1890. Por D. Vicente Calatayud y Bonmatí.

Se halla en esta Administración. Precio 0,50 pesetas el ejemplar.

ALMIDON REAL REMY.

es el más puro, el más blanco y el más económico de todos los Almidones.

Quince medallas de oro y otras, y la de oro en la Exposición de Barcelona y Paris.

Se halla en esta capital en los establecimientos de D. Faustino Uriarte y D. Juan Fernandez.

VENTA

DE

VINO RECIENTE ELABORADO

En la bodega de Santa Teresa (San Javier) próxima á la estación de Balsicas (línea de Cartagena) se vende una buena partida de vino tinto, clase superior, sin enyesar ni mezola alguna.

Para tratar en Murcia, calle de Riquelme, número 25.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 16.—4 por 100 exterior español 75'62.

MOSCOW 16.—Corren de boca en boca los detalles de la locura del gran duque

Nicolás, hijo del Czar, que mandaba las recientes maniobras militares. A la conclusión de ella vióse atacado de una completa aberración mental, siguiendo escenas de carácter desgarrador. Guardando el mayor incógnito fué trasladado á la propiedad del general Martinoff en las estepas del Dan. Los médicos han declarado que no hay esperanza alguna de salvación.

PARIS 16.—En Grenoble trátase de erigir una estatua al caballero Bagara.

Va á presentarse á la Cámara una proposición organizando el crédito agrícola por medio del Banco de Francia, siendo esta la condición, mediante la cual se le renovará el privilegio de la emisión.

TONKIN 16.—El gobernador general francés de Indo China ha creado una oficina fiscal financiera para conseguir la eficacia del protectorado entre Rumania y Tonkin.

PARIS 16.—Mr. Constans piensa presentar á la Cámara un proyecto de concesión de un crédito de 40.000 francos con destino á beneficencia para defenderse del cólera si la epidemia se presentase.

5.000 personas han acompañado en Bourges hasta el cementerio á las víctimas de la explosión, habiéndose pronunciado algunos discursos.

MADRID 16.—El bolsín cerró.—Contado, 76'90.—Fin de mes, 77'00.—Próximo, 77'75.—Exterior, 77'85.—Amortizable, 88'30.—Cuba, 102'5.—Banco, 405'50.—Tabacos, 98'50.—Barcelona, interior, 70'90.—Exterior 77'70.

MADRID 16.—Hoy no se celebrará Consejo de Ministros, aunque los periódicos habían anunciado que si se celebraría. El Consejo no se reunirá hasta el sábado. El principal asunto que resolverá será el relacionado con los últimos acuerdos de la Junta Central del Censo. Sobre cual sea resolución han hecho amplios comentarios los políticos que concurren diariamente al salón de conferencias, afirmándose la hipótesis de que el gobierno no se conformará con los susodichos acuerdos respecto al gobernador de la Coruña. Los fusionistas creen que si efectivamente el gobierno adopta esa actitud les favorecerá mucho para la campaña electoral. El señor Fabié dará cuenta al próximo Consejo del resultado de la suscripción para la conversión de la Deuda de Cuba.

MADRID 16.—Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que se reduzcan á 34 las 35 estrias reglamentarias de los cañones Gonzales Hontoria, modelo aprobado en 1883.

MADRID 16.—Noticias sanitarias: Valencia, (capital) 2 invasiones y 4 defunciones.

Picaña, (nuevo) 2'0.

Gestalgar, 0'1.

Liria, 1 y 1.

Bugarra, 0'1.

Retova, 3 y 1.

Chubilla, 1 y 1.

Parrempos, (nuevo) 1'0.

Mirambell, (nuevo) 1'0.

Villamarochante, 1'0.

Mañana será declarado limpio el de Vinarosa.

MADRID 16.—Con referencias oficiales de Londres se niega que haya entrado en Marners la compañía inglesa.

MADRID 16.—Hoy ha tomado posesión de la secretaría del gobierno civil el señor D. Eleuterio Villalba.

MADRID 16.—Hoy se han reunido los tenientes de Alcalde y la Junta municipal de Beneficencia. Se acordó excitar en pro de las clases menesterosas el celo del vecindario, por medio de las juntas benéficas del Distrito.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABBA

Madrid 17 (5'10 t.)

Junta hacendados Habana, opónese cabotage con Peninsula. Pide tratado recíproco Estados- Unidos. Rumores Inglaterra ultimatum Portugal Encíclica Papa protesta proceder Italia.

Bolsa, 77'10.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

mil, reproducido por otros periódicos locales en noticia.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica y Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

Según nuestro estimado colega «El Diario de Murcia», en el sepulcro visigodo encontrado en el castillo de Monteagudo, había no solo objetos y alhajas de inestimable valor si que también dos esqueletos, uno frente á otro, de un matrimonio probablemente de mucha cuenta. Los brazaletes, las sortijas, la corona y las demás alhajas ceñían aún la parte del cuerpo á que pertenecían. Pero el sepulcro y los esqueletos han desaparecido en la obra que allí se hace, y los ricos objetos de oro y plata, lavados exageradamente, han perdido algo del sello de la época. De cualquier manera ha sido un hallazgo muy estimable, de que debiera ocuparse la Comisión de monumentos de Murcia, con especial interés.

MERCADO DE VINOS

Nuestros suscriptores leerán con gusto las siguientes noticias de Paris con referencia á la campaña vinícola del presente año; noticias que merecen entero crédito por su origen autorizado.

La vendimia del Mediodía de Francia, próxima á terminarse si bien produce vinos de regulares condiciones, estos tienen escasa fuerza alcohólica, de 7 á 8 grados, término medio, y presentan por lo regular color pálido de escaso rojo; en cambio en el Bordelau la cosecha de vinos blancos promete ser abundante y de calidad superior. En Dordoña sigue la vendimia en el período de mayor actividad, apesar de no hallarse aun el fruto enteramente sazonado, calculándose que el rendimiento de aquellos viñedos será muy reducido, y de baja calidad.

En Montpellier se nota actividad en las transacciones de los vinos de España, cotizándose con tendencia á alza importantes partidas principalmente de vinos de la región valenciana y de esta provincia.

La Dirección general de Correos ha acordado suprimir las conducciones marítimas de Barcelona á Mallorca, Mahón y Palma; de Valencia á Palma y de Alicante á Ibiza y Palma, que costaban semanalmente 56,000 pesetas la primera y 97,320 las demás. En su lugar se substará una sola conducción semanal, quedando obligado el contratista á reunir la correspondencia de todos los indicados puntos por la cantidad de 50,000 pesetas, á la baja.

De modo que la expedición semanal que salda de este puerto para aquellas islas quedará suprimida.

Del caso es que la Cámara de Comercio de esta Ciudad gestione activamente para que este puerto sirva de punto de escala para el nuevo servicio que se proyecta.

Hoy á las diez tomará posesión el nuevo señor Canónigo doctoral de nuestra Colegial.

Noticias generales.

Anteayer publicó la «Gaceta» las bases y el reglamento para la Exposición general de Bellas Artes que ha de celebrarse en Barcelona en Marzo de 1891.

A ella podrán concurrir artistas españoles como extranjeros. Serán admitidas, previo el examen de la comisión correspondiente, obras de pintura, escultura, arquitectura y artes reproductivas. Cada autor no podrá presentar más de seis obras, y sólo se admitirán las de autores vivos, á menos de que algún caso extraordinario autorice la excepción. Un jurado calificador indicará las obras que deban ser adquiridas por el Ayuntamiento. Este consagra 50.000 pesetas anualmente para enriquecer sus museos.

Dicen de Zaragoza que desde el día 4 hasta el 11 del actual han llegado á dicha capital por las vías férreas 27.200 forasteros.

La «Gaceta» de ayer declara limpias las procedencias de Henareja (Cuenca), y Catorroja y Rocafort (Valencia.)

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y PUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, Sa n Nicolás, número 20.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalárles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE.

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza. PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PEDIR EN TODO EL MUNDO

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas
y anti-escrofulosas.

ÚNICAS EN EL CONSUMO
VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaia, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—Cabo Tuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Pérez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot, rectos y cruzados, desde 3.800 á 6.000 reales; (de cola,) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 á 10.000 rs.

Pianos á plazos por mensualidades d 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

Solución de bifosfato de cal MEDICINAL

del Instituto Religioso de los
HERMANOS MARISTAS

Casa provincial: MATARÓ

Esta SOLUCIÓN se emplea eficazmente para combatir ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS, BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARROS INVETERADOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción DECISIVA Y SIN IGUAL.

Para los niños débiles y personas de compleción delicada, es uno de los más seguros REMEDIOS. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro 3 pesetas; el litro 5.

Se vende en todas las farmacias.

Depósitos: Casa provincial de los Maristas, en Mataró, y droguería de V. Ferrer y C., Barcelona.

En Alicante: farmacia del Dr. J. Gadea, San Francisco, 26.

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Pesetas caja, y el único aturor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANOS.—De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banqueta y aisladores, á 3.000 rs.